

LOS ARCHIVOS DE MASCOTA, JALISCO

Carlos B. GIL

University of Washington

LA PRESENTE es una descripción de los archivos principales de Mascota, Jalisco, población mestiza enclavada en una región aislada y montañosa. Sus documentos son de interés para la historia de los siglos xix y xx, y para el investigador de la historia regional o parroquial de México significan la posibilidad de obtener información de variada índole, de una manera que contrasta, desde luego, con la de los archivos depositados en las ciudades capitales del país. En ellas los archivos se consultan con relativa facilidad. Distintos son los de las poblaciones como Mascota, donde, para consultarlos, aún se requiere transitar por caminos angostos y difíciles, donde se cruzan ríos "crecidos" en tiempo de aguas, y se prueba el polvo en tiempo de secas. No obstante, archivos como los que aquí se describen ofrecen al investigador no poco material y le permiten vislumbrar la rica historia de las regiones generalmente olvidadas por los autores de la "gran" historia nacional, o sea la macrohistoria.

Mascota (su fecha de fundación aún es imprecisa) domina política y económicamente una zona abrupta y extensa de la parte occidental del estado de Jalisco. Ocupa un punto casi equidistante entre la ciudad de Guadalajara y el balneario de Puerto Vallarta, en otro tiempo conocido como Puerto de las Peñas. Mascota es cabecera del municipio de su mismo nombre desde el siglo pasado. Estable en su población, como en su función política y administrativa, sus habitantes han sumado entre los seis y los ocho mil a través de los últimos cien años. Su arquitectura refleja no sólo el molde ibérico que impulsieron los conquistadores a lo largo de la superficie novohispana, sino también el de la élite rural, conservadora y tra-

dicional que la mandó erigir. En las oficinas de gobierno de esta tranquila población encontré los varios archivos cuyos cuerpos principales a continuación expongo.

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Describiré primeramente el archivo del juzgado de primera instancia. Su cuerpo de documentos (una porción rescatada del corral de la presidencia en 1970 por el señor juez del estado) contiene las partes siguientes:

1. Los expedientes civiles y criminales.
2. El archivo de los notarios públicos.
3. El registro público de la propiedad.
4. La correspondencia del juzgado.

En su totalidad, estos documentos permiten una visión de la sociedad y de la economía hasta más allá de los linderos del municipio desde la época de la república restaurada, porque nos hablan de asuntos originados dentro del partido judicial de Mascota, que incluye varios municipios. En otras palabras, los límites administrativos y políticos del partido judicial rebasan los linderos municipales e incluyen la región occidental del estado de Jalisco. En consideración a lo anterior se puede afirmar que los moldes sociales y económicos que se pueden entrever tras la investigación de estos archivos son los de la región occidental del estado y no sólo los de Mascota.

Los expedientes civiles y criminales que actualmente se encuentran en Mascota comenzaron a acumularse en el mencionado juzgado en el año 1867, y, hasta la época revolucionaria, no habían excedido las dos docenas por año. Es difícil precisar el número exacto de expedientes iniciados anualmente antes de 1920, a causa de las destrucciones ocasionadas por las visitas esporádicas de revoltosos, pero la acumulación de expedientes definitivamente se multiplicó después de 1920. Hoy

el número de expedientes que se inicia anualmente en ambos ramos, el civil y el criminal, se aproxima a los 250. Calculo que el tribunal de Mascota contiene aproximadamente unos 14 000 expedientes civiles y criminales con fechas que corren del año de 1867 al de 1976.

En un párrafo anterior afirmé que los documentos que aquí se describen reflejan la sociedad y la economía de Jalisco occidental durante la época ya mencionada. De hecho constituyen una veta importante de fuentes documentales aplicables a la elaboración de la historia local, o sea la historia social y económica de poblaciones excluidas del enfoque tradicional, generalmente limitado al estudio de lo que se podría llamar la élite nacional, dueña del poder político y económico. El estudio particular de esta región, por ejemplo, nos ofrece una impresión más exacta del funcionamiento del sistema judicial en Jalisco y de la calidad de sus funcionarios desde los días de la república restaurada. El estudio también nos permite entender rasgos de la sociedad jalisciense a través del trato entre sus clases y de sus desigualdades sociales y económicas en diferentes períodos de la historia moderna mexicana.

El juez de primera instancia de Mascota supervisa, además, el archivo de los notarios públicos del partido judicial, que se compone de libros que datan desde el año de 1854. Consiste este archivo de no menos de 145 volúmenes, de los cuales aproximadamente 65 son de protocolos y 80 de documentos; éstos contienen registros de transacciones, generalmente de carácter legal y comercial, hechas dentro de la zona ya nombrada. Aquí se encuentran los acuerdos que conceden poder jurídico, por parte de comerciantes mascotenses, a amigos o parientes que residen en ciudades importantes como Guadalajara, o Ameca. Tal notarización da cuenta de la manera como los comerciantes de ciudades provincianas como Mascota ganaban acceso a fuentes crediticias o recibían productos al mayoreo en las ciudades metropolitanas del país. Con cierta frecuencia resalta en dichos libros la búsqueda y el enjuiciamiento de algún deudor moroso, proceso que se facili-

ta para el comerciante de provincia por medio de una representación legal. Tales detalles permiten vislumbrar las conexiones existentes entre las economías metropolitanas y sus satélites de provincia en el siglo XIX. Existen también anotaciones en dichos volúmenes que permiten reconstruir los acuerdos habidos entre terratenientes y medieros. En otros casos se encuentran inventarios de las pertenencias de personas pudientes de la región, cosa que permite la confección de un cuadro económico de la sociedad local. No es fuera de lo común encontrar en los libros notariales descripciones de propiedades rústicas que incluyen detalles referentes a los edificios existentes en dichas propiedades, la calidad y extensión de los terrenos, el número de ganado y de la servidumbre acasillada.

El registro público de la propiedad constituye el tercer cuerpo de documentos pertenecientes al juzgado. Leyes estatales ordenan el contenido del registro en las seis secciones que siguen:

1. De títulos y documentos relativos a inmuebles o derechos reales, diversos de hipoteca o prenda, 105 volúmenes.
2. De hipotecas y prendas y créditos refaccionarios o que deban tener preferencia sobre el valor del inmueble, 19 volúmenes.
3. De arrendamientos, 2 volúmenes.
4. De resoluciones y diligencias judiciales o administrativas y de resoluciones de árbitros o arbitradores, 11 volúmenes.
5. De sociedades, asociaciones, y fundaciones de beneficencia privada, 7 volúmenes.
6. De testamentos, 1 volumen.

Forman parte íntegra de la colección del registro otros volúmenes intitulados "Documentos privados", los cuales suman 76 volúmenes y corren en serie de 1887 a 1942, más 177 volúmenes de "Documentos generales" que tienen fechas consecutivas iniciadas en el año 1883. Estas series contienen documentos relacionados con las inscripciones de propiedad.

El registro muestra las adquisiciones de bienes raíces hechas por parte de los habitantes del partido judicial como resultado, principalmente, de compra-ventas, aunque dichas transferencias de dominio pueden ser resultado también de donaciones o bancarrotas. El lector apreciará que el registro se convierte en un instrumento medidor de la transferencia de bienes raíces, pues cuando un título de un inmueble se transfiere de una persona a otra dicha transferencia debe anotarse en el registro para recibir el debido reconocimiento legal. Cabe mencionar que un estudio del registro de Mascota para los años 1884-1936 produjo un "barómetro económico" de la región, mostrando fluctuaciones en la transferencia de títulos de propiedad similares a las que se aprecian en las bolsas de valores en economías capitalistas. Dicho "barómetro" fluctúa al compás de la inestabilidad política regional, así como de la nacional. En otras palabras, las propiedades de bienes raíces en el partido judicial de Mascota se transfieren de un dueño a otro con mayor frecuencia durante los períodos de crisis política. Es posible que dichas fluctuaciones también reflejen las crisis regionales de tipo económico y social.

LA DELEGACIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO

Un segundo cuerpo de archivos en Mascota es menos voluminoso que los ya mencionados. Se encuentra en las oficinas de la delegación de hacienda del estado. Dicha colección está compuesta de dos series de documentos, que permiten el estudio de la tenencia de la tierra dentro de los límites del municipio. La primera cubre el período 1899-1901 y la segunda la época contemporánea. Aquella consiste de materiales reunidos en los años ya indicados a raíz de una orden dada por el gobernador para que se practicara una encuesta de predios con el fin de desarrollar un sistema más racional de impuestos. Los materiales indicados suman no menos de 1 726 manifestaciones de bienes raíces (urbanas y rústicas) divididas en seis volúmenes elaborados *in situ*. Estos volúme-

nes, conocidos con el nombre de "Manifestaciones prediales de 1900", generan una variedad de información que incluye la valorización de los terrenos, las dimensiones de edificios sobre ellos erigidos, las extensiones de propiedades urbanas y rústicas con sus respectivos linderos, y la presencia de maquinaria agrícola, entre otras cosas.

La segunda serie de documentos pertenecientes a la delegación de hacienda refleja fielmente la época en que se concibieron. Está compuesto de 1 467 tarjetas tamaño carta elaboradas por la IBM, con orillas perforadas para permitir un manejo más fácil por parte de las máquinas sorteadoras de alta velocidad, que por supuesto no existen en Mascota. Desafortunadamente, dichas tarjetas contienen pocos datos. Éstos están limitados al tamaño del inmueble, su valor y el nombre del dueño. Aunque aparece limitada esta información, constituye lo suficiente como para comparar la distribución y el tamaño de los predios no ejidales del municipio entre el período prerrevolucionario y el contemporáneo. Su estudio también se presta para analizar la falta de uniformidad en el sistema actual de la valorización de predios rústicos y urbanos.

EL REGISTRO CIVIL

El tercer archivo de Mascota se distingue por su orden y su limpieza. Se encuentra en la oficina del registro civil, donde se inició en el año de 1867 como respuesta a la legislación reformista y secularizante dictada por Benito Juárez, que confiere al gobierno civil del país la seria responsabilidad de mantener un control del movimiento demográfico nacional. Una inspección de los libros del registro civil indica que el manejo rutinario de dicha oficina se efectúa bajo la supervisión del presidente municipal, pues cada inscripción requiere su firma y por ende su reconocimiento. Así, los presidentes municipales de Mascota, como probablemente los presidentes municipales en otros lugares de México, han sobrevisto con sus firmas a lo largo de la historia moderna nacio-

nal los altibajos demográficos causados por las epidemias que en diferentes épocas azotaron pavorosamente la cabecera, las haciendas, los ranchos y las congregaciones de la zona. Estas fluctuaciones demográficas han quedado en el olvido, pero resaltan en las inscripciones de los libros del registro civil.

El archivo del registro civil de Mascota se compone de 110 volúmenes en cada uno de los ramos de matrimonios, nacimientos, y defunciones. Además se incluyen en la colección nueve volúmenes de adopciones, casos que son raros en el municipio, y treinta y cuatro volúmenes de divorcios, eventualidades sociales también clasificables como fuera de lo común en Mascota.

EL ARCHIVO PARROQUIAL

El último archivo que examiné es el parroquial, sin duda el más antiguo de la comarca. Su buen estado debe ser objeto de orgullo para el párroco y sus asistentes. Se compone el archivo de "libros" que reflejan las actividades principales de los incansables presbíteros dentro del territorio parroquial, que incluye poblaciones alejadas a la cabecera, como la del mineral El Cuale. Los libros son los que siguen:

1. "Confirmaciones", 1877-1976, 14 volúmenes.
2. "Expedientes matrimoniales practicados en la cabecera del curato de Mascota", 1864-1958, 51 volúmenes.
3. "Libros de bautismos", 1859-1976, 41 volúmenes.
4. "Libros de partidas de matrimonios", 1864-1976, 15 volúmenes.
5. "Partidas de bautismos de hijos no legítimos en la parroquia de Mascota", 1877-1976, 14 volúmenes.
6. "Partidas de defunción", 1865-1925, 8 volúmenes.
7. Libros sin título con correspondencia de tipo misceláneo, de 1821 a 1951, 34 volúmenes.
8. "Expedientes matrimoniales practicados en la vicaría del Mineral del Cuale", 1827-1938, 10 volúmenes.
9. "Libro de partidas de nacimientos habidos en el Mineral del Cuale", 1825-1935, 7 volúmenes.

10. "Matrimonios verificados en la vicaría del Mineral del Cuale", 1826-1912, 3 volúmenes.

El horario general observado por las oficinas ya mencionadas es de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 13:00 y de las 16:00 a las 19:00. La oficina parroquial está abierta de costumbre, además, los domingos de las 09:00 a las 13:00. Son necesarias cartas de recomendación.